

Orihuela, un mes . . 1 pta.
Fuera, trimestre . . . 3 «

Anuncios y comunicados,
á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los ori-
ginales aunque no se publi-
quen

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

En la imprenta de este
periódico.
Toda la correspondencia
al director.
Con motivo de la Ley del
descanso dominical la tira-
da de este periódico queda
hecha la vispera de los dias
festivos.

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORFS

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 23 de Abril de 1909

NUM. 135

Esta tarde á las cua-
tro se reunirá en la
redacción de este pe-
riódico (Calle de Santa
Lucia) el partido con-
servador local para
tratar de asuntos re-
lacionados con las pró-
ximas elecciones.

Aquellos de nuestros
correligionarios, que
por premuras de tiem-
po, no hayan sido cita-
dos particularmente
para este acto, deben
considerarse como in-
vitados por la presen-
te convocatoria.

EL DELIRIO DE LO INAUDITO

Lo sucedido con el hecho ex-
traño de la denuncia presentada
á las Cortes por el teniente au-
ditor del Cuerpo Jurídico de la
Armada Sr. Macías, contra su
jefe el ministro de Marina y to-
do el Gobierno, es un caso típico
de cómo se hace aquí la oposi-
ción.

Pertenece este hecho de lleno
á la historia pintoresca ó anec-
dótica que muchos prefieren, por
divertida, á la otra historia, y
nadie podrá regatear á su autor
el honor de una perdurable no-
toriedad. Pasarán los años, mu-

chisimos años, y no ha de faltar
en una mesa de café—si es que
persisten á fines del siglo XX
estos establecimientos—el, ine-
vitable anciano que, oportuna-
mente ó inoportunamente, diga á
sus contertulios, en tono de fir-
me convicción.

—Aquí lo que hace falta es
un Macías.

—Y ¿quién es ese Macías?—
preguntarán los jóvenes del au-
ditorio.

—Pues uno que armó un es-
cándalo muy gordo. Era aboga-
do de Marina, estaba empleado
en el ministerio, y no por razón
de su cargo, sino por la facili-

dad material que da la concu-
rrencia á un Centro administra-
tivo, hubo de enterarse del ex-
pediente que por entonces se
instruyó para la adjudicación
de la escuadra; parecióle que no
hizo bien el Gobierno en adju-
dicar la construcción á la Casa
á que la adjudicó, sino á otra...
Estas cosas ya se sabe que son
siempre opinables «pleitos de mu-
chas entradas y salidas», y, ni
corto ni perezoso, se fué al Con-
greso y denunció como delito de
prevaricación en el Gobierno el
no haber opinado como él. Re-
sultado: que armó un escándalo

muy gordo; de los que hacen
época.

—Y ¿por qué dice usted que
ahora haría falta un Macías?

—¡Hombre!... Porque perso-
nas así que se atreven á todo,
que no reparan en nada, que
rompan por la calle de en me-
dio, sin fijarse en pelillos de
que si su carácter de funciona-
rios públicos les impone ó no
ciertos deberes con sus superio-
res y con el Centro en que sir-
ven, son los que hacen falta pa-
ra amenizarnos la existencia. Con
hombres pacatos no se sale nun-
ca del aburrimiento que nos

—180—

yecto había de comprender; por que
yo llamo la atención de la Cámara
sobre que la ley municipal está des-
envuelta con toda minuciosidad, y la
hemos discutido durante un año, y
no nos ha estorbado para discutirla
y para entre todos mejorarla, la
preocupación, que es ahora el tema
del debate, y que antes era tema de
agitación ó de comentarios, pero de
ninguna manera una dificultad para
que nos consagrásemos á la labor de
entonces.

Y última rectificación; rectifica-
ción de lo que se conoce que no he
acertado á explicar. Yo me he jacta-
do siempre, Sr. Moret—en el Sena-
do recuerdo bien que lo hice, y creía
haberlo hecho hoy también—de que
esta ley no es obra de nadie, porque
es obra de todos; yo he dicho que en
el proyecto se han refundido todos

RECTIFICACION

Si no lo dije en el comienzo de mi
discurso, señores diputados, fui in-
fiel á mi propósito, porque yo tenía
el de dar las gracias al Sr. Moret por
haberme proporcionado la ocasión de
hablar, de penetrar en el fondo del
asunto, y de desvanecer todos los que
fueran equivocados, y todas las tesgi-
versaciones que la pasión política—
de la cual no puedo asombrarme por
que es una realidad con que conta-
mos,—había divulgado, dando un

consume. Es necesario que alguien dé de vez en cuando una nota aguda, y que se salga del paso. Cada generación ha menester, por lo menos, de un par de Erostratos.

Si, en muchísimo tiempo no se ha de borrar el recuerdo de la hazaña consumada por el señor Macías, teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, auxiliar de la Asesoría del ministerio de Marina a las órdenes del auditor general señor Spottorno, jefe del personal de su Cuerpo y, según cuenta «El Imparcial» de ayer, antiguo amigo político del Sr. Canajejas y concurrente asiduo á sus tertulias matutinas, en las que trabó amistoso conocimiento con el Sr. Ballesteros, el de la «Cueva de los buhos», ahora director de «El Imparcial» y entonces conspicuo redactor del «Heraldo».

Y lo merece dicho señor: su acto por nadie podrá ser calificado nunca de pusilánime, y en el orden jurídico tampoco podrá jamás tildarse de tímido á un jurisconsulto que estima susceptible de ser reducida á la esfera del Derecho penal una cuestión tan esencialmente administrativa como la adjudicación de obras públicas, no ya en concurso propiamente dicho, sino después de haber declarado el Gobierno que ningún concurrente llenaba las condiciones exigidas, y procediendo á la ges-

ción directa; pero queriendo regularla por una selección libérrima de las proposiciones presentadas.

Cualquier abogado que no sea el señor Macías, ú otro de su mismo valor, creería que asuntos de esta índole sólo podrían caer bajo la acción penal en el caso de probarse el soborno de los adjudicadores. Pero fuera de esto, aunque el Gobierno se hubiera equivocado, aunque hubiera incurrido en error lamentable y funesto, aunque el señor Macías tuviera toda la razón de su parte, habría dicho ese abogado que el Gobierno podría ser censurado en las Cortes, y si sus censuradores formaran mayoría, despedido y censurado en la Prensa y en las reuniones públicas, y el día de mañana por los historiadores, pero nunca convicto de prevaricación. ¿Cómo probar, en efecto, que á sabiendas incurrió en el error? ¿Cómo no admitir que si se equivocó fué creyendo acertar? Las equivocaciones nunca son delitos. Este señor Macías, sin embargo, así lo cree, ó así cuentan que lo dice en su denuncia.

Mas no es esto lo que debe maravillarnos. Lo asombroso (si aquí pudiese haber algo merecedor de tal adjetivo) es cómo la oposición al uso ha acogido el acto valeroso del señor Macías.

El señor Macías fué proclama-

do ayer César, imperator, pio, felice, triunfador; su popularidad tomó tal vuelo en las primeras horas de la mañana, y subió tanto durante todo el día, que hasta eclipsó á la de Sol y Ortega. Si el señor Macías creyera oportuno convocar á otra merienda cívica, es seguro que habrían de contarse por muchos millares los que salieran á rendirle con él.

Y á todo esto, en medio de tan ferviente entusiasmo ninguno de los entusiasmados sabía lo afirmado por el señor Macías en su denuncia. Sabían que el señor Macías acusaba á los ministros de crímenes comunes. ¿Qué más tenían que saber?

(De «El Universo.»)

SOBRE UNA DENUNCIA

La denuncia presentada al Congreso por el Sr. Macías del Real y en la que se formulan gravísimos cargos contra el Gobierno por la adjudicación de la escuadra, se acordó pasase á la comisión de Peticiones.

Dicha comisión, aplicando el artículo 193 del Reglamento del Congreso, el cual dispone que «cuando los asuntos ofrezcan verdadera importancia podrá acordarse que pase la petición al ministerio correspondiente» y teniendo en cuenta se trata de

una cuestión que afecta á todo el Gobierno, propone que pase á la Presidencia del Consejo de ministros.

En la sesión que anteayer celebró el Congreso se dió lectura al informe de la mencionada comisión y á dos enmiendas, una de el diputado republicano señor Nongués, pidiendo que el asunto pase á una comisión especial y á otra del Sr. Moret proponiendo que la comisión directamente nombrada después de oír á Macías exponga á la Cámara el resultado de la información.

El Sr. Nongués apoyo su enmienda y con habilidad pretendió arrancar declaraciones sobre la detención de Macías.

Cumplidamente fué contestado por el ilustre presidente del consejo de ministros.

A continuación transcribimos de un diario de la mañana dicha contestación.

«Reposado y con el convencimiento que dá la íntima persuasión, el Presidente del Consejo comienza por negar el supuesto de que el gobierno haya tenido participación alguna en la detención de Macías.

Esas son atribuciones de la autoridad judicial é indudablemente algo habrá encontrado en la denuncia de Macías cuando ha procedido de ese modo.

En frases elocuentes dice que en el esclarecimiento del suceso nadie está tan interesado como el gobierno, por desear que con toda urgencia esas dudas desaparezcan.

Los diputados tienen medios sobrados para comprobar por sí mismos la denuncia, para ello está dispuesto á traer á la Cámara el expediente íntegro incluso los reservados pero por esto apela al patriotismo de todos los diputados, esperando que cuanto pueda ser perjudicial para nosotros no saldrá, no ya á la calle sino á los pasillos.

El Gobierno se apresura á dar todas estas facilidades, porque no quieren que quede en pié ni aun la duda de la acusación.»

El efecto acausado por el discurso del Sr. Maura, no había que buscarlo en la Cámara, ni en las filas de la mayoría, pues en estas lógico es suponer que el efecto ha sido mágico, sorprendente, apesar de las informaciones de algunos periódicos

concepto de la mancomunidad, que, como he demostrado, está fuera del propósito y del texto de la ley.

Pero me urge más rogar al Sr. Moret que desista de sospechar á S. S. me conoce lo bastante para aceptar esta protesta mía—que haya podido pasar jamás por mi imaginación la idea de contraponer á su señoría con nadie, ni al partido liberal con ninguna otra fuerza política. Si á S. S. le ha producido esa impresión mi discurso, yo aseguro que es totalmente extraño á mi propósito, y me asombraré si lo encuentro en las columnas del «Diario de las Sesiones.» Yo no he hecho más que mencionar los antecedentes necesarios, hechos indudables, sin calificar responsabilidad alguna ni hacer recriminaciones, para explicar cómo la reforma se nos hace inevitable á todos, urgente á todos;

impéiosa para todos, en aquellos términos en que todos creemos que la reforma favorece y sirve al interés público; pero no la omisión, no la demora; y esto era lo único que yo quería abonar con el razonamiento que á S. S. le ha parecido tan diverso de mi intención.

No quiero invertir tiempo en rectificaciones ociosas, porque ya hemos manifestado nuestro pensamiento; pero si diré á S. S., porque es una omisión de mi discurso y ha insistido con mucho motivo en ella el Sr. Moret, que yo estoy absolutamente conforme con S. S. en que la entraña principal del régimen local, con enorme ventaja sobre todas las demás, es la vida municipal. En lo que no estoy conforme es en que hayamos descuidado la ley municipal por atender á las demás cosas que el pro-

del *trust* que en su afán de exagerar la nota de oposición han llegado á afirmar que el ilustre presidente del Consejo de Ministros estaba divorciado de la mayoría; el efecto como decimos había que buscarlo en los pasillos y allí era axiomático que el debate había muerto.

Lo inexplicable en esta cuestión es la actitud del Sr. Macías.

La generalidad cree ha obrado por inducción pero desde luego con evidente calumnia.

También se hace notar que dicho señor, en su manera de obrar, ha revelado secretos cuyo conocimiento debe única y exclusivamente al cargo que ocupa, pues en el Ministerio donde desempeña un empleo y por razón de él, ha tenido conocimiento de documentos informes y datos cuya publicidad no deja muy bien parada la dignidad del denunciante.

En lo que todo el mundo esta conforme, es en dedicar al señor Macías las más acervas censuras por su proceder y es conveniente citar aquí la opinión de casi todos los diputados liberales que unánimemente y sin excepción alguna condenan la actitud de dicho señor y es cosa indubitada para ellos, que algún concursante que no ha sido favorecido en la adjudicación, ha ejercitado su venganza valiéndose de Macías.

Alguno de dichos diputados llevo á decir, que lo que procedía no era solo el arresto de Macías, sino llevar á la cárcel á todos los que estaban detras de él y le habian inducido á hacer tan absurda denuncia.

Como se vé el efecto de la acusación ha sido contraproducente y si por un momento llevo á creerse por algunos elementos, que dicha acusación seria la muerte del Gobierno pero muerte y le la más ignominiosas, vuelven las aguas por su cauce y bien pronto se demostrara con clarividencia suma, que la honradez y patriotismo del Gobierno ha sido su norma de conducta, en esa, como en todas las cuestiones.

Ramiro de Asturias.

DIMES Y DIRETES

«La Iberia» no acierta una. Ayer hace ilustre marino español á Macías.

Resulta que Macías es abogado, y no marino.

Tableau.

Realmente estos días como todos se ha hechado grava en las calles.

Pero las piedras son solo proyectiles de golfos.

Y á los golfos tiene el deber la policia de ponerlos á la sombra en cuando en extralimiten.

SUETOS Y NOTICIAS

El Gobierno de la Argentina ha aceptado la invitación para el concurso hípico internacional de San Sebastián que le hizo nuestro Gobierno correspondiendo á la atención de aquella república con nuestros oficiales en la prueba de Buenos Aires.

La Junta Central del Magisterio dirigirá una comunicación á las Juntas provinciales de Instrucción pública que aún no han sremitado las memorias técnicas que los maestros han debido redactar en el año último excitando el celo de las comisiones auxiliares para el cumplimiento de este servicio.

En los exámenes de Telégrafos verificados en Madrid se presentaron ciento sesenta y siete opositores, siendo aprobados los necesarios para cubrir veinticinco vacantes.

Por real orden se dispone que las cuentas que presenten los inspectores de higiene pecuaria, sobre dietas y gastos de locomoción, sean visadas por la autoridad que ordena los servicios.

Por real orden que publica la «Gaceta» se aprueban las oposiciones á escuelas de niñas y párvulos con 2.000 y más pesetas, efectuadas en el año 1908 y se dispone que se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el tribunal.

Para la capital de la provincia salio ayer el diputado á Cortes por Dolores Sr. Ruiz Valarino.

Hemos tenido el gusto de saludar

al cura párroco de Almoradi señor Penalva.

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado á Alicante nuestro particular amigo don Francisco López.

Acompañado de su distinguida familia se encuentra en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Arneva. Nuestra respetuosa bienvenida.

Para el próximo día 27 del corriente mes serán licenciados todos aquellos individuos que excedan de la plantilla, los que seguramente serán llamados á las maniobras de otoño, volviendo después de éstos á quedar los cuerpos á plantilla reducida.

El crédito que se solicita de las Cortes, para implantar las reformas anunciadas en el ramo de Correos, asciende á 42 millones, en la proporción; 25 á Telégrafos y 17 á Correos.

Según cálculos, los más aproximadamente hechos sobre el importe de la destrucción de Messina y Reggio, acérase á la cifra de 600 millones el valor de las pérdidas ocasionadas á consecuencia de los terremotos.

Según dice un periódico, personas llegadas hace dias de Buenos Aires dicen que estan sin trabajo en la capital 50.000 obreros.

Que se animen con estas cosas los emigrantes.

En Madrid un individuo, fingiéndose jorobado, introducía fraudulentamente cuanto le parecia oportuno. Al pasar el otro dia por el fielato del Pacífico fué detenido, encontrandose los del resguardo con que la joroba la constituía un magnifico cordero.

Se ha encargado del Juzgado de Aguas, por licencia del propietario, el Teniente-Juez nuestro querido amigo y correligionario D. Federico Linares.

Se han efectuado ensayos con el teléfono sin hilos inventado por los tenientes de navío señores Celin y Jearse, entre Paris y Melun, ó sea una distancia de 50 kilómetros. Ha

asistido al experimento el ministro de Marina. El resultado obtenido con los nuevos aparatos ha sido admirable. Se oyen las palabras con toda claridad.

Queda completamente atenuado en el teléfono sin hilos el ruido que con los aparatos de hilos ahora usados se oye, á causa de las impresiones que en él produce el estrépito exterior.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Procedente de América ha fondeado en el puerto de Cadiz el vapor «Antonio López», trayendo á las tiples Cándida y Blanca Suárez.

Aquella contraerá en breve matrimonio con el notable espada Gallito.

También ha conducido dicho vapor á los espadas Bienvenida y Jerezano.

Bienvenida trae una cuadrilla formada por catorce jóvenes mejicanos, que desean trabajar en España, y que han dejado en Méjico el pabellón bien puesto.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

La, tisis, la anemia, la neurastenia, son enfermedades que aniquilan las funciones de nutricion y asimilacion, y en su consecuencia se produce el adelgazamiento y la consuncion; nada pues como el «alimento histógeno» para regularizar esos organismos lesionados y para ello recomendamos la «Phosphorina» de S. R. Chorro, farmaceutico; ya que son prodigiosos los resultados que con su empleo se viene obteniendo.

SECCION RECREATIVA

CHARADA

¿Se acuerda amigo Vicente que junto al «cuarta» una vez un «prima dos tres» me dió? Pues al «todo» lo llevé.

Asacas.

La solución mañana. Solución á la anterior

COR-BA-TA

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

PULVERIZADOR EXCELSION

Dada la aceptación que ha reunido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

DON JOSE DIE LOZADA

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50 con agitación » » 58'80

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA: Se alquilan a 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelor, y un arado vertedera giratoria sistema Jaen, marca O.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la señora viuda de D. Manuel Fraile.—Záncara (Ciudad Real.) A 30 céntimos micheta clases blanco y tinto. José Soriano, calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.

EL ORIOI

FABRICA DELIMONADAS GASEOSAS DE GIL Y CANOVAS San Agustín 26. = Orihuela.

Depósito de Guarno marca San Juan.

La Industria Agramadora

JOSÉ GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bgastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país. Especialidad en pimienta molida.

250 PESETAS

Se pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADA MARCA SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTA Y LA TARJETA Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.

La tesis la anemia, la men-... (text is mirrored and partially illegible)

Según dice un periódico, persona... (text is mirrored and partially illegible)

SECCION RECREATIVA... CHARADA... COR-BATA... (text is mirrored and partially illegible)

En elabro un individuo, fingien... (text is mirrored and partially illegible)

En los exámenes de Telégrafos... (text is mirrored and partially illegible)

Alguno de ellos, después de haber... (text is mirrored and partially illegible)

CRUCIGRAMA Y DIBUJOS